

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viérnes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santiago, apóstol, hermano de san Juan Evangelista.

San Cucufate, mártir, en Barcelona en España.
Santa Valentina, virgen, en Palestina: la cual siendo llevada delante del ara para que sacrificase á los ídolos, la derribó por el suelo, por lo cual fué cruelmente atormentada; y arrojada despues á una hoguera, juntamente con otra virgen compañera suya, voló á su Esposo.

Los santos mártires Florencio y Félix, en Furcone en el Abruzzo, naturales de Siponto.
San Teodemiro, monje y mártir, en Córdoba.
San Magnerico, obispo y confesor en, Tréveris.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde la corona, completas con música y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta dedicada á su Titular el Apóstol Patron de España; á las siete comunión general para ganar la indulgencia plenaria, á las nueve y media se cantarán horas menores y la misa mayor á toda orquesta y sermon por don Francisco Santaella.

En la Merced á las siete misa cantada en honra de su Titular, pudiendo ganar siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

En el Socorro á las siete empezará la novena en honra de la Beata Catalina Tomas.

En San Juan el ejercicio mensual en honra de la Inmaculada de Lourdes, rezándose á las seis y media de la mañana la primera parte del rosario; la segunda y la tercera al anocheecer y despues el acostumbrado ejercicio.

En Montesion á las siete y media misa de comunión general para la Asociacion de Madres Cristianas. Por la tarde á las siete y media el ejercicio de costumbre con exposicion y plática.

En Santa Cruz por la tarde á las cuatro y media empezará la novena de la Virgen del Buen Camino predicando D. José Reus.

En San Nicolas al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de San Luis.

En el Hospital al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á una fiesta votiva en honra de la Sangre de Jesucristo.

En San Felipe Neri al anocheecer el ejercicio del día 25 en honra de la infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Domingo.—En San Jerónimo concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermon por D. Mateo Rubí. Por la tarde corona cantada, oracion, Trisagio, *Te-Deum* y la reserva.

En San Miguel empezarán Cuarenta Horas en honra de la Beata Catalina Tomas, siendo la exposicion á las nueve y media, en seguida se cantarán horas y la misa mayor con sermon por D. Miguel Barceló, en celebracion de la fiesta de Santa Ana. Por la tarde los actos de coro, continuacion de la novena de S. Sebastian y la Beata, predicando don Bernardo Matas, y la reserva.

En Santa Eulalia fiesta en honra de Santa Ana, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por D. José Ordinas.

En Santa Cruz se celebrará fiesta en honra del Santo Cristo; á la diez misa mayor con sermon por D. Juan Barceló. Por la tarde á las cuatro y media el segundo día de novena de la Virgen del Buen Camino predicando D. José Reus.

En San Nicolas fiesta en honor de S. Luis; á las siete habrá comunión general; á las nueve y media se cantará nona, y acto continuo la misa mayor á

toda orquesta (música de D. Juan de la Cruz Font Pbro.) y sermon por D. Mateo Garau. Al anocheecer un devoto ejercicio consagrado al mismo Santo.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve se celebrará misa solemne con música en honor de Santa Ana y á las nueve y media se hará el ejercicio de Santa Cecilia.

En el Hospital se celebrará fiesta votiva en honra de la preciosa sangre de Jesucristo; á las diez misa mayor con sermon por el P. Joaquin Rosselló.

En el Socorro á las siete comunión general para los cinturados; á las diez, durante una misa, continuará la novena de la Beata Catalina Tomas. Por la tarde á las cuatro y media el ejercicio del cuarto domingo, con exposicion.

En San Juan al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del médico y mártir San Pantaleon.—Desde primeras vísperas de hoy hasta puesto el sol de mañana se puede ganar indulgencia plenaria visitando su capilla.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime á la Virgen de la Paz.

Lunes.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, continuacion de la novena de S. Sebastian y la Beata Catalina Tomas, predicando D. Bernardo Matas, y la reserva.

En San Juan se celebrará la festividad de San Pantaleon; á las diez nona y la misa mayor con sermon por D. Bernardo Roselló.

En Santa Magdalena al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta que el M. I. Ayuntamiento dedica á nuestra esclarecida paisana la Beata Catalina Tomas.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

SECCION NACIONAL

Transcribimos este valiente apóstrofe que hallamos en *El Siglo Futuro*:

«¡Cómo! Decís que lo que en el liberalismo está condenado es el racionalismo, es el ateísmo, es el materialismo, y á todo eso dais absoluta libertad; y todo eso puede propagarse en periódicos, libros y discursos bajo vuestro mando; y todo eso tiene cátedras en la enseñanza oficial que vosotros presidís y gobernáis; y todo eso está en el espíritu y en la letra de vuestros decretos y vuestras leyes. Pero añadís que una cosa no está condenada en el liberalismo, que es el cambio de las formas de gobierno; y eso es lo único que vosotros prohibís, eso es lo único que vosotros castigáis, eso únicamente consideráis pecado capital y crimen imperdonable, que nadie piense en cambiar la forma de gobierno.

Puede Morayta enseñar cuantas herejías quiera, aún delante del ministro de Fomento; puede *El Motín* vomitar cuantas blasfemias se le ocurran; todos los errores, todas las herejías, todas las blasfemias tienen libertad completa, y las pocas que aún no lo están, pueden aspirar legalmente á encarnar en nuestras leyes; ningun principio católico, de los pocos que aun conservais, desde la unidad católica hasta el matrimonio cristiano, está seguro en la liberal política de esta liberalísima situación. Sólo una casa no se puede hacer, ni discutir ni tratar; sólo una cosa no consentís: que posibilistas, zorristas y socialistas, que pueden renegar de Dios y maldecir de la Iglesia cuanto quieran, piensen en mudar la forma de gobierno.

¡Ah! ¡Sois deliciosos! El programa de vuestro gobierno es que todos los errores son libres, con tal que acaten y respeten la monarquía constitucional establecida, única cosa para vosotros inviolable é indiscutible. ¿Y decir que vosotros sois los católicos, que vuestro liberalismo no está condenado, porque el *Syllabus* no condena los cambios en la forma de gobierno, única cosa que vosotros declarais inmovible, porque lo que el *Syllabus* condena es el

racionalismo, el materialismo, el ateísmo que informan todas vuestras leyes, que se enseñan en todas vuestras escuelas oficiales, á quien concedéis toda especie de derechos y todo género de libertades?»

—Bajo el epígrafe *Los frailes en el Escorial*, escribe *El Globo* un artículo contra las Ordenes religiosas, en que lo vulgar y lo insulso, se confunden con la mala intencion de su desdichado autor.

Que debe ser de fuera de la casa, por la inexperiencia que rebosa tan desabrida monserga.

El Globo, que tales pestes echa de las Ordenes religiosas, dando aire á las exageraciones más desautorizadas por las opiniones sensatas, ha incurrido en una contradicción que se presta á que la pongamos los cascabeles.

Para que se vea hasta dónde llega la locura humana.

Días pasados pedía *El Globo* «honra y premio» para los sacerdotes y para las asociaciones religiosas, que en la presente aflictiva situación sanitaria, están prestando á los hombres servicios dignos de ser cantados por los ángeles; y ayer se desmiente el propio periódico.

¡Caballero, por Dios, póngase Vd. de acuerdo consigo mismo!

Y despues entraremos á tomar en serio sus arlequinadas disquisiciones.

—Escriben de París á *El Imparcial*:

«Los periódicos ultraradicales de esta capital anuncian que el día 25 de este mes se inaugurará en Barcelona un Congreso revolucionario, el más importante de cuantos han celebrado de algunos años á esta parte los internacionalistas.

El Congreso ha sido iniciado por la seccion española de la Internacional.

Están invitados los grupos anarquistas del mundo entero para que envíen representantes al Congreso.

Los periódicos anuncian que las cartas serán dirigidas á James Smith, en Londres, encargado de la organizacion del Congreso.

Las sesiones serán públicas ó privadas, segun sea posible, y lo permitan las autoridades.

El programa de discusion es muy extenso. Comprende las siguientes materias:

Medios de destruccion social.—Principios políticos y económicos del partido.—Bases para consolidar la libertad del individuo ante la sociedad.—Organizacion de un nuevo estado social.—Medios de propaganda.—Union internacional de los anarquistas.—Creacion de un periódico universal, órgano del partido.»

CORREO DE AYER.

TRISTE ESTADÍSTICA.

El parte oficial del cólera que publica la *Gaceta* del 18, contiene los siguientes datos:

Alicante: capital, nada; en los pueblos, 183 invasiones y 73 defunciones.

En Castellon: 13 invasiones y 7 defunciones en la capital; en los pueblos, 148 invasiones y 59 defunciones.

En Cuenca: 30 invasiones y 19 defunciones en la capital; en los pueblos, 24 invasiones y 9 defunciones.

En Murcia: 10 invasiones y 4 defunciones en la capital; en la huerta 14 invasiones y 15 defunciones; en los pueblos, 181 invasiones y 68 defunciones.

En Tarragona: capital, nada; en los pueblos, 69 invasiones y 37 defunciones.

En Toledo: 4 invasiones y 1 defuncion en la capital; 57 invasiones y 27 defunciones en los pueblos.

En Valencia: 131 invasiones y 69 defunciones en la capital; en los pueblos, 404 invasiones y 204 defunciones.

En Madrid: capital, 9 invasiones y 4 defunciones.

En Aranjuez: 1 invasion y 5 defunciones.

A PROPÓSITO DEL CÓLERA.

Azotadas las provincias del mediodía, y amenazadas las restantes de España, dos meses há que esperamos del gobierno una demostracion oficial de su fe y confianza en la Providencia divina. Los progresos del cólera se atajan convenientemente, si el mundo oficial es ateo; pero mal, muy mal se procura remediar nuestros males, si se cree en la divina Providencia. Enseña la fe cristiana, y demuestra la sana filosofía, que así el hecho más vulgar y trivial, como el más ruidoso y de mayor trascendencia, están igualmente bajo la Providencia de Dios, y enseñan los estados modernos, y demuestra su conducta que su Dios es la fuerza, y la Providencia son los cálculos de la prudencia humana. Es de *sentido comun* la utilidad y conveniencia y necesidad actual de los lazaretos, hospitales y acordonamientos; pero no ménos lo es que los gobiernos, á juzgar por el olvido actual de Dios, perdieron el *sentido comun* en religion y piedad. En los momentos supremos de la revolucion, cuando imperan las pasiones, y estallan los odios reprimidos, á nadie maravilla el espíritu de ateísmo que suele caracterizar á los ambiciosos revolucionarios. ¿Quién extraña los destrozos en día de tempestad? Pero restablecida la calma, conjurados los elementos desencadenados, reducidos al silencio ó á la armonía las notas disonantes, ¿quién no se admira de ver donde quiera los mismos y mayores males que cuando arreció la tormenta? ¿Quién osará cohonestar ese olvido de Dios, en tan terribles circunstancias? Sólo á Dios es dado penetrar las intenciones, pero es dado al hombre juzgar por los hechos, y ellos prueban con elocuencia terrible que el naturalismo informa el mundo oficial, y, como es consiguiente, el materialismo inspira las disposiciones superiores. Y que no se nos replique con el despropósito de que invocamos los auxilios sobrenaturales incumbe solo á la Iglesia, mientras llena sus deberes el Estado con sólo procurar por medios naturales la salvacion de los intereses materiales: quien tal afirme prueba desconocer hasta los rudimentos de la doctrina filósofo-teológica sobre la naturaleza y constitucion de la Iglesia y el Estado, y sus íntimas y mútuas relaciones. El fin comun próximo de ambas potestades ¿no es la *humana perfeccion del hombre*? Y su fin comun último ¿no es la *eterna salvacion del hombre*. Y el *hombre* ¿no es compuesto de alma y cuerpo?... Y, aunque incumbe directamente al Estado la perfeccion del cuerpo, y á la Iglesia la del alma ¿no es el colmo del absurdo considerar aisladas, y, peor, en oposicion esas dos acciones, ya que colmo de absurdo es considerar al *hombre* separado el cuerpo del alma, ó el alma de su cuerpo?...

Tomada en esta acepcion el concepto de *sociedad*, como se debe, á manera de *individuo humano*, sea sociedad civil ó Estado, sea sociedad religiosa ó Iglesia, sea sociedad humana ó el mundo todo, se ve á toda luz que los dos poderes en cuestion son dos sociedades perfectas cada una, segun su fin directo y especial, esencialmente distintas, y necesariamente *inseparables*; son dos familias, *humana* la una, *humana divina* la otra, que necesariamente han de vivir *de comunidad*, por manera que su existencia es más bien *coexistencia*, y su accion más bien *cooperacion*, coordinados están recíproca y mútuamente todos sus deberes y derechos, y por necesidad son mútuas y recíprocas todas sus relaciones é influencia. Por lo que mira á su independencia, que es lo mal entendido, y peor practicado, entiéndase de una vez que el Estado ó la *sociedad civil* de su misma naturaleza está subordinada á la *sociedad religiosa* ó á la Iglesia, como ésta lo está á Dios, y el cuerpo al alma, y lo humano á lo divino, y todo elemento inferior al superior, si ambos concurren á formar un compuesto. Esta superioridad de la Iglesia sobre el Estado merece estudiarse en la filosofía moral del eminente filósofo tomista Cardenal Zigliara, (cuya suma filosófica, si la estudiaran los publicistas del racionalismo, puede que en las cuestiones filósofo-teológicas, acabaran de *delirar* y empezaran á *filosofar*.) Bastará á nuestro propósito, que se fijen en la doctrina siempre hermosa y profundamente teológica de Santo Tomas, sobre la extension, y, mejor, universalidad de la Iglesia, (sum teol. p. III. qu. VIII. or. 3. o) para comprender la grandiosa importancia, y superior preeminencia de la misma sobre el Estado; porque la Iglesia católica, considerada como *cuerpo místico* ó *sociedad* cuya cabeza invisible es Jesucristo, y visible el romano Pontífice, comprende á todos los hombres desde el principio al fin del mundo, como miembros actuales los unos y posibles los otros, porque tal es, continúa el Santo, la acepcion de miembros de un cuerpo místico, que no sólo significa los miembros actuales, sino que abraza tambien todos los posibles. *Hic éjitur membra corporis mystici accipiuntur, non solum secundum quod sunt in actu, sed etiam secundum quod sunt in potentia.*

En Chichon: 9 invasiones y 5 defunciones.
En Ciempozuelos: 7 invasiones.
En Teruel: capital, nada; en los pueblos, 19 invasiones y 7 defunciones.

En Albacete: 3 invasiones y 3 defunciones en la capital; en los pueblos, 12 invasiones y 5 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1328 invasiones y 621 defunciones.

Hasta las tres y media de esta madrugada no se habían recibido datos de Jaen ni de Zaragoza.

Hé aquí ahora los del día 19:

En Valencia: capital, en las primeras doce horas de ayer, 42 invasiones y 20 defunciones; en los pueblos, 446 invasiones y 184 defunciones.

En Zaragoza: capital, nada; en los pueblos, 255 invasiones y 115 defunciones.

En Cuenca: 20 invasiones y 7 defunciones en la capital; en los pueblos, 30 invasiones y 10 defunciones.

En Cañada del Hoyo, desde el día 10 al 17, 126 invasiones y 101 defunciones.

En Murcia: 2 invasiones y 3 defunciones, en la capital; en la huerta, 11 invasiones y 24 defunciones, en los pueblos, 142 invasiones y 68 defunciones.

En Toledo: capital, nada; en los pueblos, 81 invasiones y 32 defunciones.

En Teruel: capital, una invasion; en los pueblos, 19 invasiones y 7 defunciones.

En Alicante: capital, nada; en los pueblos 247 invasiones y 83 defunciones.

En Madrid: capital, 7 invasiones y 5 defunciones.

En Aranjuez: 2 defunciones.

En Chinchon: 9 invasiones y 5 defunciones.

En Torrejon de Velasco: una defuncion.

En Vallecas: una defuncion.

En Ciempozuelos: 3 invasiones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1334 invasiones y 567 fallecimientos.

De la capital de Valencia no se han recibido datos de las doce últimas horas, hasta las tres y media de esta madrugada, y de Castellon, Tarragona, Albacete y Jaen, tampoco se han recibido noticias de la epidemia.

— A consecuencia de las entrevistas celebradas por el doctor Ferran con el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, se ha acordado en principio que el mencionado doctor ponga en práctica sus inoculaciones entre pueblos que al efecto se designarán oportunamente.

Elegirá uno de dichos pueblos en que empiece la epidemia, y otros dos en los que pueda considerarse que ha llegado á su máximun de intensidad.

En el primero vacunará, si es posible, á todos los vecinos.

En uno de los otros, á la mitad del vecindario, con objeto de que puedan compararse los efectos de la vacuna con el otro pueblo, en que procurará inocular á los vecinos, en la seguridad de que si se vacunasen todos á la vez, cesaría la epidemia en un periodo de diez días.

Entre los pueblos designados figurará alguno de los que en épocas anteriores hayan sido más castigados por el cólera.

Al doctor Ferran acompañará probablemente una comision oficial y el doctor Jimeno.

El famoso médico tortosino conferenció ántes de ayer tarde con el ministro de la Gobernacion.

Aunque no se determinó el punto en que el preservativo del cólera ha de someterse á prueba, se cree que será El Carpio (Toledo), Elda (Alicante), ó Calatayud (Zaragoza).

— No se ha confirmado la noticia de que los 13 médicos de Calatayud se negasen á establecer turno para asistencia de los enfermos coléricos.

— Asegura la prensa de Zaragoza que las aguas del Gálíngo, en la última porcion de este rio, se hallan infestadas de igual suerte que las del Jalon.

Con este motivo aconsejan que no se beban sino despues de haberlas hervido convenientemente.

— Segun noticias de Epila, se encuentra gravemente enfermo de la epidemia reinante el alcalde de dicha villa D. Pedro Casamayor.

NOTICIAS DE ÓRDEN PÚBLICO.

De *La Derecha* de Zaragoza:

«En la noche pasada han sido reducidos á prision por orden del juzgado que instruye el sumario, los once individuos detenidos anteanoche en un corral próximo á la puerta del Portillo.

Han sido incomunicados.

Anoche continuaron, como en noches anteriores, las precauciones militares.

Y tambien nuestra autoridad civil anduvo hasta cuatro de la mañana, acompañado del secretario gobierno, por las calles de esta ciudad.»

— De otro periódico de Zaragoza, *La Alianza*:

«¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?

¿Es cierto que anoche dieron orden á los guardas de la puerta del Portillo para hacer fuego, así como suena, á todo el que despues de dadas las doce se atreviera á cruzar por allí?»

— De *La Publicidad* de Barcelona:

«En los centros oficiales se decía ayer que había aparecido una partida, sin armas, en los alrededores de la ciudad de Mataró.

Se añadía que todos los individuos que componian dicha partida habían sido sorprendidos por la autoridad en una masía.

— Dicen los periódicos de Cataluña que al saberse por los numerosos grupos que había en la plaza de Reus el mártir último, que el ayuntamiento había hecho dimision por los consumos, el pueblo prorumpió en grandes aplausos.

Tambien dicen estos periódicos que la Guardia civil se ha concentrado en Reus, y que se teme algun disgusto.

— De *El País*, de Lérida:

«El juzgado de instruccion continúa con actividad el sumario en averiguacion de los sucesos del día 10.

Muchos de los detenidos en los primeros momentos han sido puestos en libertad despues de declarar, continuando presos en la cárcel de partido siete individuos, y seis en el Castillo principal.»

MADRID 17 DE JULIO.

Ayer visitó el señor Bosch al presidente del Consejo para interesarle en la situacion aflictiva del Ayuntamiento de Madrid por efecto de no contar ya con el ingreso por consumos, el mayor de su presupuesto. El señor Cánovas reconoció la razon que asiste al municipio y prometió su auxilio para dominar las circunstancias. Hoy celebrarán el alcalde y los ministros de Hacienda y Gobernacion una conferencia para ver si se llega á un acuerdo que produzca los recursos necesarios. Y de no llegarse parece que Cánovas tomará el asunto por su cuenta. Los pesimistas calculan que por este lado despunta otra crisis en estado embrionario.

— De la conspiracion descubierta en Zaragoza no se ha vuelto á saber ni á decir una palabra. Prueba de que aquello ha sido un sainete, como hay muchos. El gobernador de aquella provincia sigue en Madrid gestionando sobre la cuestion de consumos, que allí, como en todas partes, tiene cola.

— Cartas recibidas de Granada confirman que desgraciadamente continúan sintiéndose terremotos en Sierra Tejada.

Durante la noche del 10 un violentísimo temblor de tierra llenó de terror al vecindario de Melegis. En Albuñuelas hubo el 11 una fuerte sacudida. La noche del 12 se sintieron fuertes trepidaciones en Loja.

— Segun noticias de Rio de Oro transmitidas á Canarias por el pailebot pescador *Cármen*, el día 20 se presentaron los moros en la factoría, despues de adoptar toda clase de precauciones y de preguntar qué nacion era la que se establecía.

Una vez tranquilizados, prometieron ocupar nuevamente las playas inmediatas y reanudar las negociaciones mercantiles, para lo cual conducían y tenían ocultos algunos ganados.

Los trabajos de la factoría adelantan rápidamente.

— En Segorbe, el señor Obispo sigue repartiendo en su palacio medicinas anticólicas y buen caldo á todas las horas del día y á cuántos lo piden, y la sopa por la mañana á cuántos presentan papeleta de un párroco ó de un facultativo.

Desde el día en que se organizó este socorro hasta fin de Julio, se dieron 1304 raciones de sopa, 869 panes, 617 raciones de carne, ó sean 154 libras 9 onzas de carne y 35 cuartos de gallina, de caldo y agua laudana no se lleva cuenta.

— Hoy á última hora hemos tenido á la opinion pública algo emocionada por efecto de las alarmantísimas noticias que recibimos de Lóndres respecto á nuevas complicaciones surgidas entre el gobierno británico y el imperio moscovita. Los rusos, segun se puede colegir, se han apoderado ya de una parte no exígua de los territorios asiáticos, cuya posesion se disputaban tiempo há las dos grandes naciones de Europa.

Especialmente nuestra Bolsa se ha conmovido hasta el punto de poner en peligro la salvabilidad de algunas de las grandes casas que negocian entre Lóndres y Paris, las cuales no se esperaban ni por pienso este exabrupto de los rusos.

Como cuantas noticias recibimos por acá proceden de Lóndres, no hay que fiar mucho en su veracidad; pero por lo del refran «cuando el rio suena agua lleva», podemos deducir que algo cierto habrá en el relato de los ingleses.

Se infiere de tan luminosa doctrina, que la Iglesia católica, es *sociedad* perfectísima, es divina por su institución, divino humana en su constitución, infalible en su majisterio, universal en su comprensión, independiente en sus funciones, eminentemente superior y *directora suprema* de toda humana sociedad; es la sociedad por autonomasia, que á todas las contiene intelectualmente, para salvarlas á todas eternamente.

Por todo lo dicho bien puede graduarse la atrevida ignorancia de D. Emilio Castelar, cuando á raíz de la revolucion proclamaba como principio salvador: *¡La Iglesia libre, en el Estado libre!*, lo cual, sino era un juego de palabras, segun costumbre de artífices de la palabra que *hablan mal y dicen bien*, equivalía á proclamar la salvacion de la *Sociedad* destruyendo la *familia*, ó de la familia estableciendo el *divorcio*, ó de la vida humana separando en el hombre el alma de su cuerpo. Por eso cuantas veces se plantea esta cuestion fatalísima, sentimos conmovirse los fundamentos de la Sociedad, y al paso que se adelanta su resolucio, se multiplican poderosamente los trastornos; y porque el Estado, Sociedad de institucion humana, ha de obrar necesariamente subordinado á la Iglesia, sociedad de institucion divina, se ha visto constantemente que, apénas ensayada la funesta separacion, la Iglesia *permanece* bajo *Palabra de Dios* que *eternamente permanece*, y el Estado *se suicida*, como se suicida el cuerpo separándose del alma, y *permanece* el alma separada del cuerpo.

Pero lo grave está en que tamaña locura de nuestro famoso orador aparece hoy locura comun á los estados modernos. Pues ¿qué otra cosa significa esa aptitud hostil cada día más pronunciada de los gobiernos contra la Iglesia? Acaso se ignora que el *ateísmo político* se funda precisamente en ese *aislamiento* impío de los gobiernos, en ese indiferentismo religioso, en ese descuido y abandono en las prácticas religiosas? Y no saben que la absurda é impía libertad de conciencia (que no es la tolerancia, á veces necesaria, porque *tolerar* no es *aprobar*, ni siquiera simplemente *permitir*, mucho menos *inculcar*; *tolerar* es *no castigar*.) consiste cabalmente en esa *licencia de pensar y escribir*, *obrar lo que se quiera respecto de Dios y la religion*? En suma, los principios más absurdos y disolventes socialmente considerados, obtienen carta de *naturaleza* en nuestra *Católica* España... Pues contra ese escándalo antiespañol protestamos con el Episcopado á fuer de católicos españoles, á fuer de cristianos que escribimos en un país profundamente cristiano; vergüenza nos da, advertir á nuestros lectores que, respecto á los deberes religiosos del Estado, las mismas teorías anticristianas y, por lo mismo, antiespañolas de Bayle, Voltaire, Hobbés, y muy espresamente Rousseau en su *Pacto social*, son hoy en principio disimuladas, y de hecho autorizadas por todos los gobiernos de Europa. Así labran hoy la ruina material de los pueblos, con sólo descuidar, los intereses de la moral y de la fe católica.

Y en medio de ese diluvio de males que por donde quiera nos afligen, ¿á dónde volvernos sobre la tierra? ¿Clamaremos á los hombres de Estado? Pero si desoyen las sentidas y muy razonadas quejas del Supremo Pontífice, ¿como oirán las de humilde publicacion? Tal vez nos atendieran nuestros compañeros en la prensa? Pero, y si los papeles periódicos en su inmensa mayoría son órganos del Liberalismo, como proscibirán con *nosotros* las proposiciones II y sus corolarios III-IV. LVI-LVII-XXXIX-LIX LXI condenadas en el *Syllabus*? Con *nosotros* hemos dicho, porque nosotros las condenamos en *principio*, y *pensamos* en la práctica, y *escribimos*, y *obramos* consecuentemente á los principios condenados por la Iglesia; que se trata aquí del *Ateísmo político práctico*, y no del *teórico*, el cual no sabemos, ni creemos, sea profesado por ninguna redaccion periódica.

Y, pues no vemos remedio en lo humano, acudamos á lo divino; ¡exploremos los auxilios del cielo para remediar los males de la tierra, que *«mucho puede la oracion perseverante del justo, porque no es Dios como el hombre»* de estado, que, aunque quiera, no puede salvarnos; es Dios nuestro Padre Omnipotente, desea nuestras humildes oraciones, y nos ama entrañablemente.

MÍNIMUS.

Mañana, para santificacion de la fiesta del apóstol Santiago, Patron de España, no publicaremos EL ÁNCORA.

Día grande para todos los españoles. El nombre de Santiago ha sido celebrado por todos los Monarcas, á él van unidas todas las glorias religiosas y cívicas de nuestra Patria.

¿Quién no recuerda con entusiasmo el glorioso grito de guerra *Santiago y cierra España*? En los verdaderos españoles, los católicos, todavía resuena el vibrante eco de ese grito lanzado en las batallas de Clavijo, Covadonga y Navas de Tolosa, viniendo la victoria á coronar de laureles las sienas

de los héroes que invocaban el nombre del *Hijo del Trueno*.

Hoy, glorioso Apóstol, tu predilecta España celebra con justísimo alborozo el feliz hallazgo de tus venerandas reliquias; tiende pues una mirada de proteccion sobre esta infortunada nacion que yace en las sombras de la muerte, azotada cruelmente por la Divina Providencia, con la terrible enfermedad del cólera que affige á muchas de sus pintorescas y fértiles provincias

Hoy, insigne Santiago, unidos nosotros en espíritu con los que han ido en peregrinacion á visitar el sepulcro para rendirte el homenaje de veneracion, te pedimos ruegues á Dios haga cesar la tenaz persecucion que está sufriendo la Iglesia, y que desbarate los descabellados planes de las revoluciones impías y de las sectas masónicas, que tan cruelmente azibaran el corazon de su Vicario en la tierra.

Pídele, glorioso Apóstol, que abrevie el duro cautiverio de nuestro Santo Padre Leon XIII, haciendo trozos las cadenas que le tienen prisionero en el Vaticano.

Pídele la conversion de todos sus enemigos. Pídele, sobre todo, el triunfo de la Iglesia, para que su sagrosanto nombre sea venerado y glorificado por todos los hombres.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Doña María Cristina las tropas visten de gala, el pabellon nacional ondea en todos los edificios públicos y en los consulados el de sus respectivas naciones; la artillería ha hecho las salvas de ordenanza. En el real palacio habrá recepcion.

Limosnas recaudadas durante el mes de Junio para la construccion de la Iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Palma:

De varias personas piadosas.	209 rs.
De una devota persona.	200 »
Cuestacion por dentro la poblacion.	67 »
Dajoncito de la Iglesia.	20 »
Total.	496 »

Ninguna cantidad satisfecha.

Por orden del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, expedida en el día de ayer, las licencias de caza caducan al año de su expedicion; y por lo tanto los que desearan continuar en el uso de la concesion deberán solicitarla de nuevo á S. E.

Por real orden de 10 de los corrientes se concedió autorizacion al Ministro de Fomento para que, con cargo al capítulo y artículo del material de puertos, pueda subastar las obras del muelle en el puerto de Andraitx, bajo el tipo de 296.392 pesetas y 7 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado, debiendo ejecutarse dichas obras en el plazo de tres años.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que se pongan de manifiesto, por término de quince días, y para efectos de reclamacion, las listas en que se señalan las cuotas que deberán satisfacer los industriales de las clases no agremiables, que figuran en la matrícula de la contribucion Industrial y Comercio de esta capital y su término, durante el actual año económico.

Ayer se encargó accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente D. Miguel Lladó á causa de haber tenido que ausentarse el Sr. Ribot por breves días, para asuntos particulares.

El día 22 del próximo Agosto, á las once de la mañana, se verificará la subasta del acopio de materiales para la reparacion de la carretera de tercer orden de Sineu á los Baños de San Juan de Campos, por importe de su presupuesto que asciende á 28.823 pesetas 87 céntimos.

Y el 25 del mismo mes, á la una de la tarde, se procederá á la adjudicacion de las obras del puente de *Son Bordils* y trozo de carretera, en la de Lluch á Santañy, por la cantidad de 90.327 pesetas, 23 céntimos.

El *Boletín oficial* de ayer inserta el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el cuarto trimestre de 1884 á 85.

Se halla vacante una plaza de agente de 3.ª clase del Cuerpo de orden público de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Las solicitudes deben dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion durante el término de diez días á contar desde ayer.

Durante la tercera decena del mes de Junio último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, inscribió en el registro civil 31 nacimiento y 19 defunciones.

En la librería de Propaganda Católica (Call-1); se ha recibido el tomo quinto de la Sagrada Biblia que publica por suscripcion la «Biblioteca de la Verdadera Ciencia Española.»

Los señores suscritores pueden pasar á recoger su ejemplar cuando gusten.

Se nos dice que anteayer tarde en el lazareto de San Carlos hubo un pequeño disgusto por negarse unos pocos cuarentenarios á abrir sus maletas ó cofres para que fueran fumigados convenientemente.

Sabemos que hoy se reúne la Junta provincial de Sanidad para enterarse de los informes que sobre denuncias sanitarias le emita la Comision especial que entiende secretamente en perseguir por medio de delegados las infracciones y descuidos que en los pueblos puedan someterse.

Ayer fondearon en este puerto el pailebot *San Bartolomé*, patron D. Gaspar Moner, procedente de Alicante, con cargamento de granos; el pailebot *Soberano*, patron D. Gabriel Andreu, de Oran, con salvado; la corbeta *Rosa*, capitan D. Joaquin Llorens, de Cardiff, con carbon; el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, del Lazareto, con arroz.

Únicamente se despachó el laúd *San José*, patron D. Guillermo Oliver, para Puerto-Colom, con lastre.

El domingo por la tarde en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas, tocará las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.ª Paso Doble, 2.ª *Filipinas*.—Perelló.
- 2.ª Fantasía, *Lohengrin*.—Wagner.
- 3.ª Cuarteto de *Marta*.—Flotovo.
- 4.ª Polka, *Eduarda*.—Perelló.

El día de la fiesta de nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de las Teresas, se extravió un bolsillo de plata que contenía varias monedas y una llavecita. La persona que la haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, quien gratificará el hallazgo, puede pasar por la *Librería de Propaganda Católica*, donde le informarán.



EL EXCMO. SR. D. CÁNDIDO NOCEDAL

falleció en Madrid el día 18 de Julio de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 27, en el convento de religiosas Capuchinas, desde las cinco y media hasta las doce de la mañana, serán en sufragio del alma del ilustre finado.

